



# Resolución Ministerial

Lima, 11 JUL. 2017

N° 246-2017-MC

**Vistos**, el Memorando N° 001515-2017/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000130-2017/OACGD/SG/MC de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 052-2016-MC de fecha 12 de febrero de 2016, se designó, entre otros, como Fedatario de la Sede Central del Ministerio de Cultura, al señor Ulises Quiroga Salazar, por el período comprendido del 02 de marzo de 2016 hasta el 02 de marzo de 2018;

Que, con el Memorando N° 001515-2017/OGRH/SG/MC, la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos solicita que se concluya con dicha designación, debido a las recargadas labores que el mencionado servidor cumple en el área en la que presta servicios, proponiendo que se designe en su reemplazo al señor Jorge Yban Gutiérrez Pacheco, personal de la Oficina General de Recursos Humanos, precisando que cumple con los requisitos previstos en el numeral 7.1 del artículo 7 de la Directiva N° 009-2014-SG/MC "Funciones, Obligaciones y Responsabilidades de los Fedatarios del Ministerio de Cultura", aprobada con Resolución de Secretaría General N° 191-2014-SG/MC, modificada por Resolución de Secretaría General N° 153-2015-SG/MC;

Que, teniendo en cuenta lo señalado en los documentos de Vistos, resulta pertinente designar como fedatario de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura al mencionado servidor;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación del señor Ulises Quiroga Salazar como fedatario de la sede central del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 052-2016-MC.

**Artículo 2.-** Designar al señor Jorge Yban Gutiérrez Pacheco, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 728, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Fedatario de la sede central del Ministerio de Cultura, hasta el 01 de marzo de 2018.





**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a las personas señaladas en los artículos precedentes.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**  
Ministro de Cultura

